

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
REGISTRO CIVIL.
TRÁMITES

REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Disolver el vínculo matrimonial y dejar a los cónyuges en aptitud de contraer otro.
MODALIDAD:	Físicas
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	15 días hábiles
COSTO:	\$ 3,380.00
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Permanente

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

- 1.- **Acta de Matrimonio** actualizada.
 - 2.- **Acta de Nacimiento** de quienes pretenden disolver su vínculo matrimonial actualizadas.
 - 3.- **Certificado Médico** vigente de no gravidez
 - 4.- **Comprobante de domicilio** actual de quienes pretenden disolver su vínculo matrimonial.
 - 5.- **Constancia de No propiedad** emitida por el Registro Público de la Propiedad o en caso de encontrarse casados por el régimen de sociedad conyugal, convenio de liquidación de sociedad
 - 6.- **No haber procreado hijos ni adoptado** y si fuera el caso estos no serán menores o mayores incapaces.
 - 7.- **Identificación Oficial vigente con fotografía:** (Credencial para votar con fotografía, Cartilla militar, Licencia de conducir, Pasaporte, cédula profesional, documento migratorio).
 - 8.- **2 testigos mayores de edad** con identificación oficial vigente (Credencial para votar con fotografía, Cartilla militar, Licencia de conducir, Pasaporte, cédula profesional, documento migratorio).
- Toda la documentación debe ser presentada en original y copia para cotejo del juzgado.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Registro Civil
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingo
HORARIOS:	9:00 am a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100